

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ORDENANZA N° 6193

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Declarase de Interés Municipal y Cultural la participación de la Compañía Artística Musical Varieté Argentina Diversa (CAMVAD) en el Primer Encuentro Latinoamericano de Artes Transformistas “Hemisferios Diversos” a realizarse los días 10, 11, 12, y 13 de noviembre de 2022 en la Ciudad de San Francisco de Quito, Ecuador.

ARTICULO 2°.- Encomiéndase a la Dirección de Ceremonial del Concejo Deliberante la organización de la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada de la presente Ordenanza firmada por el autor del proyecto.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Diego Narváez. -

Ref.: Expte. N° 13697-C-22.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”